MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muniraula0710@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 574/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA ENTRE LAGOS DE LA CUIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO.-

Raúl A. Oviedo, 25 de Noviembre de 2016

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 522-30-03 para la **CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA ENTRE LAGOS DE LA CUIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO** DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO según corresponda en la Ley 2051/03, y;. ----

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada **FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES con RUC. N° 1.741.618-3**, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del llamado denominado **Contratación Directa N° 17/2016** y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 del Dto. Reglamentario N° 21909/03 y en concordancia con la Resolución N° 522/15 de la DNCP. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a **CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA ENTRE LAGOS DE LA CUIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO** DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO por un valor total de **Gs. 117.765.896 (Guaraníes, Ciento Diez y Siete Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Seis),** cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2016, conforme al crédito presupuestario.----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO * Secretaría General *
Jorge Antonio Solís Godoy
Secretario General
Raúl A. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO * INTENDENCIA *
Eddy Rafael Hellmund
Intendente Municipal
Raúl A. Oviedo